

20 de noviembre 2017 - N°27

EDITORIAL:

UNA OFICIALISTA NOTA EN LA DIARIA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RESIDUOS ELABORADO POR DINAMA (parte 3)

Comprendemos que no es fácil para un periodista hacer una nota sobre un tema tan específico como lo es el de los residuos, donde son tantas las aristas (económica, social, ambiental, tecnológica, laboral, educativa, cultural y otras), y muchos los actores con importantes intereses en juego. Sin embargo, más allá de lo complicado que es este tema y la cantidad de información necesaria para poder entender lo que está pasando, pensamos que La Diaria publicó una nota que calificamos de oficialista.

Algunas puntualizaciones:

Dice el titular de la mencionada nota: "Dinama recibe comentarios sobre proyecto de Ley de Gestión de Residuos que promueve que el que "el contamina paga"". Parece muy participativo esto de disponer hasta el 8 de diciembre para aportar "comentarios", pero la verdad es que será un algo más pour la gallerie, como afirmáramos en anterior editorial, ya que no vemos por qué ahora será tomado en cuenta todo lo que sistemáticamente se rechazó durante 2016 en el marco de la Cotama, donde no fueron simples comentarios lo aportado, sino en gran medida, aportes sustanciales para la elaboración de un borrador plural y fundamentalmente que evitara repetir los errores cometidos en la ley de envases. Por otra parte, no alcanza ni quiere decir mucho la manida frase "el que contamina paga", porque no alcanza con tener dinero, debe haber también claros mecanismos y planes que sustenten la ley. Los huecos que ella tiene, mal podrán llenarse con una reglamentación. Es habitual que a las industrias les sirva pedir prórrogas, y en muchos casos, les es más barato pagar multas que dejar de contaminar. Además, pensamos que no es sensato destinar cuantiosas sumas de dinero en recuperar determinados descartables, y que es muy caro e imposible recuperar gran parte de ellos. El dinero que se pretende recaudar, se ha dicho que unos 30 millones de dólares anuales, aunque ahora no se quiere mencionar dicho monto, será para asistir a gobiernos departamentales del interior del país, los que hoy están sin ideas, sin dinero y sin jerarcas a la altura de las circunstancias, los que podrán ser personas muy voluntariosas y trabajadoras, pero ellas carecen de formación en el tema residuos. Cuándo haya mucho dinero ¿a quién se contratará para qué? ¿qué garantías habrá sobre la calidad del gasto? Ninguna. Al quedar todo en manos de lo público exclusivamente, al dejar afuera a las empresas y a toda la sociedad, sabemos lo que sucederá, porque es una película ya vista.

- No es verdad lo que dice La Diaria sobre que haya habido un año entero de "negociación" y "múltiples ajustes conversados con otros actores, como organismos públicos nacionales, intendencias, cámaras empresariales, sindicatos". Lo que hubo en 2016 fueron dobles reuniones semanales en base a un documento borrador ya existente en Dinama, producto de un fracasado intento anterior de legislar en materia de residuos, llevado a cabo durante la administración de Mujica, la que no muy veladamente todo hubiera desembocado en un llamado a licitación para la incineración de basura a gran escala, en el área metropolitana.

- Luego la nota transcribe la opinión de algunos participantes de este proceso, pero también de otros que no participaron en 2016. Nos referimos a Alejandro Bertón, de Gestión Ambiental de la colorada Intendencia de Rivera, quien según la nota "recibió de buena manera la posibilidad de contar con fondos nacionales para la gestión de residuos". Ha trascendido que en 2017 hubo conversaciones

entre delegados del Congreso de Intendentes y Dinama, algo que sucedió a espaldas del grupo de trabajo de 2016. En estas instancias habría estado también representado el departamento de Canelones, así como un reconocido y calificado técnico del Partido Nacional, es decir del partido que cuenta con la gran mayoría (12) de las intendencias del país. De confirmarse este acuerdo, estarían los votos parlamentarios para aprobar la iniciativa.

Todo ha sido muy desprolijo, pero queda tela por cortar, habrá que ver cómo resisten las empresas - agrupadas al menos en tres gremiales- una ley que no sólo les hará pagar más dinero en impuestos, sino que las erradica de la participación de la gestión de residuos, algo que hoy tienen en la ley de envases, en el marco del decreto de residuos industriales peligrosos y en otros decretos sobre residuos. La sociedad civil seguirá con "la ñata contra el vidrio", y los que seguro perderán una vez más serán los clasificadores, un sector minoritario de la sociedad al que el progresismo no ha sabido beneficiar, proteger, sacar de la pobreza y hacer digno su trabajo.